

1.

#### UNIVERSIDAD DE CALDAS

# FORMATO PARA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PERFIL DEL CARGO DOCENTE

**CODIGO:** R-2750-I-DC-812 **VERSION: 4** 

### PARA COMPLETAR POR PARTE DEL DEPARTAMENTO

INFORMACIÓN DEL PERFIL (como aparecerá publicado en la convocatoria):			
a)	a) Facultad: Artes y Humanidades		
b)	o) Departamento: Música		
c)	c) Área del perfil: Percusión Sinfónica y percusión latina		
d)	d) Número de plazas: <u>1</u>		
e)	Dedicación: MT (1) TC ()		
f)	Formación académica relacionada con el área del perfil: los Departamentos, en virtud de la especificidad en sus diferentes áreas del conocimiento de los programas de profesiones liberales y en las áreas de enfermería, podrán considerar diferentes grados académicos (pregrado, especialización, maestría o doctorado).		
- Pregrado universitario en: <u>Música</u>			
- Especialización o Maestría o Doctorado en (cuando aplique):			
<b>Nota:</b> para la valoración de la hoja de vida, se tendrá en cuenta únicamente el mayor nivel de formación reportado por los aspirantes, de acuerdo con los perfiles establecidos.			
g) Experiencia en docencia universitaria, relacionada con el área del perfil (mínima de 640 horas, no simultáneas por año, impartidas en los últimos 10 años):			
- # de horas: <u>640</u>			
h) Experiencia profesional relacionada (mínimo de 1 año y no anterior a los últimos 10 años):			
- Área según perfil: <u>Músico percusionista con experiencia en la interpretación de percusión</u> sinfónica y latina en agrupaciones profesionales como Orquesta Sinfónica, Banda Sinfónica,			
agrupaciones de cámara, participación en eventos nacionales e internacionales como solista o con			
rol protagónico. Profesor de percusión sinfónica y latina en instituciones reconocidas en el ámbito musical y educativo a nivel nacional e internacional. (conservatorios, universidades,			
escuelas de música)			
i)	Productividad académica relacionada con el área del perfil. Este ítem no se diligencia por parte de los Departamentos, ya que corresponde al aspirante demostrar, dentro de los últimos diez (10) años, productividad académica relacionada con el perfil del cargo a proveer, la cual podrá acreditarse como mínimo mediante alguno de los productos establecidos en el Acuerdo 11 de 2018 del Consejo Académico.		
<b>j</b> )	Competencia lectora en lengua extranjera (igual o superior a nivel B1 o sus equivalentes según Marco Común Europeo)		
	- Lengua extranjera exigida: Inglés (), Francés (), Portugués () u Otra (X)		
	En caso de otra lengua extranjera exigida, cuál?: <u>Las contempladas en el marco común europeo</u>		



Presidente – Consejo de Facultad

#### UNIVERSIDAD DE CALDAS

# FORMATO PARA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PERFIL DEL CARGO DOCENTE

**CODIGO:** R-2750-I-DC-812 **VERSION: 4** 

Inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos o conflicto de intereses manifestados por los profesores de carrera del Departamento, para la definición del perfil (cuando aplique):
<b>NOTA</b> : en la respectiva acta del Departamento se deberán establecer con claridad las necesidades específicas que sustentaron la definición del perfil, con base en lo establecido dentro del Plan de Desarrollo Académico del Departamento (PADE), y en las necesidades en docencia, investigación y proyección.
Acta de Departamento No. 33 Fecha: 29 octubre 2021
Director del Departamento Nombre: Héctor Yovanny Betancur Santa C.C.: 9971999
Anexo: Acta del Departamento debidamente firmada por todos los asistentes.
PARA COMPLETAR POR PARTE DEL CONSEJO DE FACULTAD
- Observaciones de devolución al Departamento (cuando aplique):
- Inhabilidades, incompatibilidades, impedimentos o conflicto de intereses manifestados por los miembros del Consejo de Facultad (cuando aplique):
APROBACIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD: SI (X) NO ( )
Acta del Consejo de Facultad No. 39 Fecha: 172021

andry hily Co.b.

Secretario – Consejo de Facultad



#### UNIVERSIDAD DE CALDAS

## FORMATO PARA LA ELABORACIÓN Y APROBACIÓN DEL PERFIL DEL CARGO DOCENTE

**CODIGO:** R-2750-I-DC-812 **VERSION: 4** 

Nombre: CLAUDIA JURADO G. Nombre: SANDRA MILENA

**CORTES** 

C.C.: 30.292.163 C.C.: 34.000.336

### REVISIÓN – GRUPO INTERNO DE DESARROLLO DOCENTE

Perfil completamente diligenciado: SI ( ) NO Actas del Departamento y Consejo de Facultad: SI (	
Observaciones de verificación:	
Líder – Grupo Interno de Desarrollo Docente	
Nombre:	
C.C.:	